

**COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA, ENCARGADA DE REALIZAR TRABAJO EN CONJUNTO
CON LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS (DEVIDA) Y LAS
ENTIDADES DEL ESTADO PERUANO RESPONSABLES DE LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS Y
LINEAMIENTOS EN LA LUCHA FRONTAL CONTRA EL NARCOTRÁFICO, EN BENEFICIO Y
SALVAGUARDA DE LAS COMUNIDADES NATIVAS, CASERÍOS, CENTROS POBLADOS Y
CONCESIONARIOS FORESTALES DE LAS REGIONES DE UCAYALI, LORETO, AMAZONAS,
PASCO Y MADRE DE DIOS**

(Segunda Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2023-2024)

**ACTA
OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA LUNES 10 DE JUNIO DE 2024**

Sumilla de Acuerdos:

- Aprobación de las actas de las sesiones celebradas el 2 y 9 de junio de 2023, respectivamente; acta de la sesión celebrada el 25 de agosto de 2023, y las actas de las sesiones celebradas los días 9 y 26 de abril de 2024, respectivamente (unanimidad).
- Aprobación de la moción de orden del día para la ampliación del ámbito de actuación de la Comisión Especial Multipartidaria DEVIDA, a los departamentos de Cusco, Huánuco, Junín, San Martín y Puno (unanimidad).
- Aprobación de la autorización para ejecutar acuerdos sin esperar la aprobación del acta (unanimidad).

I. APERTURA

En Lima, siendo las 15 horas y 14 minutos, en la sala de sesiones "María Elena Moyano" del Congreso de la República, a través de la Plataforma Virtual "Microsoft Teams" bajo la presidencia del congresista Elvis Vergara Mendoza, con la asistencia de las congresistas Francis Paredes Castro, Jeny López Morales y Rosio Torres Salinas, con el quórum reglamentario se inicia bajo la modalidad semipresencial, la octava sesión extraordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria DEVIDA.

Ausentes con licencia los congresistas Guillermo Bermejo Rojas y Hitler Saavedra Casternoque.

II. ORDEN DEL DÍA

1. El Presidente somete a consideración la aprobación de las actas de las sesiones celebradas el 2 y 9 de junio de 2023, respectivamente; el acta de la sesión celebrada el 25 de agosto de 2023, y las actas de las sesiones celebradas los días 9 y 26 de abril de 2024, respectivamente. No habiendo observaciones son aprobadas.
2. El Presidente expresa que el único tema de agenda es la propuesta de ampliación del ámbito de actuación de la Comisión Especial Multipartidaria DEVIDA, a los departamentos de Cusco, Huánuco, Junín, San Martín y Puno, para lo cual, se ha distribuido oportunamente una moción de orden del día que contiene los argumentos que sustentan la ampliación propuesta. Dispone que el secretario técnico dé lectura a la parte resolutive de la moción propuesta.

El Presidenta sustenta la propuesta de ampliación del ámbito de actuación de la Comisión Especial Multipartidaria DEVIDA, a los departamentos de Cusco, Huánuco, Junín, San Martín y Puno. Informa que los principales hallazgos (daños) en la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción por departamento (ha) de acuerdo al Sistema de información de lucha contra las Drogas -SISCOD en el caso del departamento del Cusco arroja como resultado 16, 009 (2022); en Huánuco 3, 887 (2022); en Junín 8, 063 (2022); en Puno 11, 347 (2022) y en San Martín 2, 524 (2022), lo que evidencia un crecimiento ostensible de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en los departamentos señalados. Anota que la incorporación de dichas jurisdicciones permitirá completar el enfoque territorial para un mayor e íntegro análisis de las Zonas Estratégicas de Intervención (ZEI), precisando que no se ha considerado a las Zonas Estratégicas de Intervención (ZEI) denominadas La Franja Costera y el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro - VRAEM, en razón a que la competencia de la Comisión Especial Multipartidaria DEVIDA se ajusta al mandato otorgado por el Pleno del Congreso de la República sin superponerse a las funciones y competencias de la Comisión Especial Multipartidaria VRAEM.

No habiendo solicitado el uso de la palabra ningún Congresista, el Presidente da por agotado el debate y dispone someter a votación la propuesta de moción de orden del día para la ampliación del ámbito de actuación de la Comisión Especial Multipartidaria DEVIDA, a los departamentos de Cusco, Huánuco, Junín, San Martín y Puno. Es aprobado por unanimidad de los presentes, con los votos a favor, de los congresistas Elvis Vergara Mendoza, Jeny López Morales, Francis Paredes Castro y Rosio Torres Salinas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente solicita autorización para ejecutar los acuerdos tomados sin esperar la aprobación del acta. Es aprobado. Acto seguido, levanta la sesión, siendo las 15 horas y 28 minutos del lunes 10 de junio de 2024.

(La transcripción magnetofónica y vídeo de la sesión forman parte del acta).

ELVIS HERNÁN VERGARA MENDOZA
Presidente

JENY LUZ LÓPEZ MORALES
Secretaria